

PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CORREDOR VERDE DEL RIOPUDIO: ACTUACIONES

PRINCIPALES ACTUACIONES PROPUESTAS

TRAMO Nº 1

Municipios: Olivares y Salteras.

Actuaciones:

- Forestación de las márgenes del Riopudio.
- Recuperación del dominio público y forestación del Cordel de los Carboneros.

TRAMO Nº 2

Municipios: Espartinas y Salteras.

Actuaciones:

- Forestación de las márgenes del Riopudio y del arroyo del Palomar.
- Adecuación de los caminos entre Olivares, Salteras y Villanueva.
- Introducción de buenas prácticas agrícolas y eliminación de los vertidos industriales.

TRAMO Nº 3

Municipios: Espartinas, Salteras y Valencina de la Concepción.

Actuaciones:

- Recuperación del dominio público de las vías pecuarias y de los arroyos, y ampliación en los terrenos entre el Riopudio y la Cañada Real.
- Forestación de las márgenes y terrenos de dominio público.
- Adecuación de la red de vías pecuarias y caminos.
- Protección de la hacienda Torrijos y de su entorno.
- Puesta en valor de los yacimientos arqueológicos.
- Traslado o integración paisajística de la planta de transferencia de residuos.
- Integración ambiental y paisajística de las urbanizaciones El Retiro y Villa Europa.
- Erradicación de las vallas publicitarias existentes en la Cañada Real.
- Ubicación de un centro de interpretación del Parque en la antigua estación del Toril.
- Integración en la estructura del Parque del área recreativa existente en cruce de la Cañada real y el Cordel del Patrocinio.
- Instalación de un punto de información y área de aparcamiento en la antigua venta Barrera.

TRAMO Nº 4

Municipios: Bormujos, Bollulllos de la Mitación y Espartinas.

Actuaciones:

- Recuperación del dominio público del Riopudio y de la Cañada Real, y ampliación en los terrenos entre ambos.
- Restauración cuidadosa de las márgenes del arroyo, evitando técnicas de excavación groseras; y forestación de las márgenes de arroyos, vías pecuarias y terrenos de dominio público.
- Eliminación de vertidos de aguas residuales.
- Protección de las haciendas Mejina y Valencinilla del Hoy y de su entorno.

- Desarrollo y seguimiento de un plan de erradicación de vertederos y escombreras.
- Integración ambiental y paisajística de las edificaciones y urbanizaciones existentes, y aplicación estricta de la legalidad urbanística.
- Cuando sea posible, soterramiento de la línea de alta tensión.
- Adecuación de la red de vías pecuarias y caminos.

TRAMO Nº 5

Municipios: Bollulllos de la Mitación, Bormujos y Mairena del Aljarafe.

Actuaciones:

- Recuperación del dominio público de los arroyos, vías pecuarias y descansadero del Puente Romano, y ampliación en los terrenos entre el Riopudio y la Cañada Real.
- Forestación de las márgenes y dominios públicos.
- Plan de saneamiento de los arroyos Riopudio y Sequillo.
- Restauración de las azudas o restos de ellas, con el fin de crear láminas de agua para la mejora del paisaje y la recuperación de la vegetación y la fauna.
- Protección de las haciendas Torreblanca y Torrequemada y de su entorno.
- Integración ambiental y paisajística de las edificaciones y urbanizaciones existentes, y aplicación estricta de la legalidad urbanística.
- Cuando sea posible, soterramiento de la línea de alta tensión.
- Adecuación de la red de vías pecuarias y caminos para su uso público.
- Creación de un área recreativa central del Parque en el descansadero del Puente Romano.
- Construcción de centro de gestión y guardería del Parque en donde se levantaba la venta del Riopudio.
- Ubicación de centro de interpretación del Parque en la hacienda La Peregrina.
- Creación de un punto de información y zona de aparcamiento en el cruce de la Cañada Real con la carretera Bollulllos-Bormujos.

TRAMO Nº 6

Municipios: Almensilla, Bollulllos de la Mitación, Mairena del Aljarafe y Palomares del Río.

Actuaciones:

- Recuperación del dominio público del arroyo y la cañada, y ampliación en los terrenos entre ambos elementos territoriales.
- Forestación de las márgenes y terrenos de dominio público.
- Restauración de las azudas o restos de ellas, con el fin de crear láminas de agua para la mejora del paisaje y la recuperación de la vegetación y la fauna.
- Creación de enclaves de recuperación y gestión de fauna acuática y terrestre y aves migratorias.
- Instalación de viveros para la recuperación de plantas autóctonas.

TRAMO Nº 7

Municipios: Almensilla, Mairena del Aljarafe y Palomares del Río.

Actuaciones:

- Recuperación del dominio público de los arroyos y vías pecuarias, y recuperación de los terrenos ocupados por las urbanizaciones con otros en la zona entre ésta y el Riopudio.
- Forestación de las márgenes y dominios públicos.
- Saneamiento de las aguas del arroyo eliminando los vertidos existentes.
- Introducción de buenas prácticas agrícolas.
- Protección de la hacienda de Regla y de su entorno.
- Puesta en valor del patrimonio arqueológico.
- Integración ambiental y paisajística de las edificaciones y urbanizaciones, aplicando de manera estricta la legalidad urbanística.
- Cuando sea posible, soterramiento de la línea de alta tensión.
- Construcción de un nuevo puente sobre el Riopudio al paso de la carretera Mairena-Almensilla, más amplio que el actual, respetando los restos del molino y azuda existentes.
- Construcción de una pasarela peatonal al paso de la Vereda de Ugena sobre el arroyo.
- Construcción de un punto de información y una zona de aparcamiento en los terrenos del Parque Rural del PGOU de Palomares del Río.
- Creación de equipamientos de ocio relacionados con la agricultura (huertos de alquiler, etc.)

TRAMO Nº 8

Municipios: Coria del Río y Palomares del Río.

Actuaciones:

- Recuperación del dominio público de los arroyos y vías pecuarias y ampliación en los terrenos entre el Riopudio y la Cañada Real.
- Forestación de las márgenes y dominios públicos.
- Establecimiento de medidas para paliar las inundaciones, manteniendo el carácter natural del cauce del Riopudio.
- Protección de la hacienda La Estrella y de su entorno.
- Integración ambiental y paisajística de las edificaciones existentes y aplicación estricta de la legalidad urbanística.
- Adecuación de la red de vías pecuarias y caminos para su uso público.
- Creación de un área recreativa y de un punto de información y de aparcamiento.

